

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

E. S. D.

Exp. No. SD2025/0034211
Trámite: Registro de marca “Carnivoro Trailer” (Mixta)
Solicitante: VANESSA PASOS PEREZ
Asunto: Respuesta al requerimiento No. 11033 de fecha 15 de julio de 2025.
Con renuncia a términos.

Respetados señores,

Juliana González González, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la solicitante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento realizado por su Despacho, en los siguientes términos:

1. Fundamento de requerimiento:

1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

*De la información contenida en la solicitud se advierte que la denominación del signo es **Carnivoro Trailer**, sin embargo, en la etiqueta aportada se evidencia la denominación **CARNIVORO trailer HOMOCARNIVORUS**, por lo tanto, no se tiene certeza de la marca que se pretende registrar.*

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Indique la denominación de la marca que pretende registrar:

*Si la denominación es **CARNIVORO trailer HOMOCARNIVORUS** tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo de manera expresa en la respuesta a este requerimiento.*

*Si por el contrario, pretende proteger la denominación **Carnivoro Trailer** como se indica en la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO” del formulario, sírvase aportar*

una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación la cual deberá estar en formato JPG, tamaño máximo de 450 x 450 pixeles y 50MB.

2. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

*Lo anterior como quiera que, si bien en el formulario se indica que, **SI** se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado y se aporta una etiqueta a color, se observa lo siguiente:*

En el formulario solo se mencionan tres colores (Rojo, Negro, Blanco), mientras que en la etiqueta aportada se observan más colores que no han sido declarados, como el color gris presente en la flecha ubicada debajo de la palabra “trailer”.

Por consiguiente, se le requiere para que:

De conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única:

*- Indique de manera expresa si desea reivindicar o no los colores que se visualizan en la etiqueta. Si desea reivindicar los colores, sírvase indicarlos a través de su nombre o mediante la utilización de un único código de referencia internacional que permita su validación posterior, como Pantone, Focoltone o RGB, asegurando que se incluyan **TODOS** los colores presentes en la etiqueta. Si, por el contrario, no desea reivindicar los colores, deberá allegar una nueva etiqueta en blanco y negro del signo solicitado.*

Recuerde que no serán admisibles en la descripción del color o colores la utilización de adjetivos que los califiquen y que las etiquetas no podrán contener indicaciones, señales o referencias de los colores reivindicados. La etiqueta deberá estar en formato JPG, y en un tamaño máximo de 450 x 450 pixeles y 50MB.

2. Respuesta al requerimiento

a. Frente al primer numeral

De manera atenta, nos permitimos indicar a su Despacho que nuestra poderdante pretende que la expresión “**HOMOCARNIVORUS**” haga parte del conjunto marcario, en

este orden de ideas la denominación correcta de la marca corresponde a **“CARNIVORO trailer HOMOCARNIVORUS”**.

Así las cosas, le solicitamos amablemente a este Despacho que tenga en cuenta la expresión **“CARNIVORO trailer HOMOCARNIVORUS”**, tal como se observa en la etiqueta aportada en el formulario de solicitud, para la correspondiente diligencia.

b. Frente al segundo numeral

Respetuosamente nos permitimos informar a su Despacho que nuestra poderdante **SI** desea reivindicar los colores contenidos en la etiqueta. De esta manera, nos permitimos indicar todos los colores que se pretenden reivindicar, de manera correcta, a través de su nombre, los cuales coinciden exactamente con aquellos que se observan en la etiqueta aportada, conforme se enuncian a continuación:

- Rojo
- Negro
- Blanco
- Gris

Dando respuesta al requerimiento planteado, manifiesto que renunciamos al término restante conferido mediante el oficio No. 11033 de fecha 15 de julio de 2025. En consecuencia, solicitamos se tenga por contestado el requerimiento, en tiempo y forma oportunos a fin de seguir el trámite de la referencia.

De este Despacho atentamente,


GONZÁLEZ 
ESPRIELLA
ABOGADOS

JULIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
C.C. 63.538.189 de Bucaramanga
TP. 140.013 del C.S. de la J.